

**Revista
Innova Educación**
ISSN 2664-1496 / ISSN-L 2664-1488
<https://revistainnovaeducacion.com>
Editada por: Instituto Universitario de Innovación Ciencia
y Tecnología Inudi Perú

RIE
Revista
Innova Educación

ARTÍCULO ORIGINAL

Conocimiento y percepción de prácticas indebidas en estudiantes universitarios

Knowledge and perception of misconduct among university students

Conhecimento e percepção de práticas indevidas em estudantes universitários

Sandra Yucra-Sevillano¹

Universidad Hipócrates, Acapulco - Estado de Guerrero, México

Universidad Católica de Santa María, Arequipa - Arequipa, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-7936-7467>

syucra@ucsm.edu.pe (correspondencia)

Mercedes Nuñez-Zevallos

Universidad Hipócrates, Acapulco - Estado de
Guerrero, México

Universidad Nacional de San Agustín,
Arequipa - Arequipa, Perú

 <https://orcid.org/0000-0001-5483-9176>

mnunezz@unsa.edu.pe

Gladys Nuñez-Zevallos

Universidad Hipócrates, Acapulco - Estado de
Guerrero, México

Universidad Católica de Santa María, Arequipa -
Arequipa, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-3812-7632>

gnunezz@ucsm.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2026.01.003>

Recibido: 20/10/2025 Aceptado: 12/01/2026 Publicado: 27/01/2026

PALABRAS CLAVE

conocimiento, prácticas
indebidas, estudiantes
universitarios,
percepción.

RESUMEN. El estudio se llevó a cabo en un contexto marcado por la creciente preocupación por la presencia de prácticas académicas indebidas dentro de la educación superior, las cuales afectan tanto la calidad del aprendizaje y la formación ética del alumnado. **Objetivo:** Identificar el nivel de conocimiento y la percepción que tienen los universitarios sobre las prácticas académicas indebidas. **Metodología:** De enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, de tipo transversal y alcance descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 351 estudiantes pertenecientes a tres universidades del sur del Perú, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se utilizó un cuestionario que evaluó tres dimensiones: conocimiento sobre prácticas deshonestas, prácticas indebidas realizadas, percepción sobre la gravedad de dichas conductas. Se consideró las pruebas de Kolmogórov-Smirnov, correlación de Spearman y chi cuadrado de Pearson. **Resultados:** El 70% de los participantes presentó un nivel alto de conocimiento sobre prácticas indebidas; sin embargo, aproximadamente el 90% reportó haberlas realizado en baja frecuencia durante el semestre académico. Asimismo, el 67.1% evidenció una alta percepción de gravedad frente a este tipo de conductas. Se identificó una correlación positiva de baja intensidad entre el conocimiento y la percepción ($\rho=0.208$; $p=0.0001$), y una

¹ Magíster en ciencias ambientales con mención en ecología y gestión ambiental por la Universidad Peruana Cayetano Heredia.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

correlación positiva moderada baja entre los factores motivaciones y la realización de prácticas indebidas. **Conclusión:** A pesar del adecuado nivel de conocimiento y percepción de gravedad, persiste una discrepancia entre el saber y el actuar ético, influenciada por factores académicos y contextuales, manifestando la necesidad de fortalecer las políticas institucionales de integridad académica.

KEYWORDS

knowledge, improper practices, university students, perception.

ABSTRACT. The study was conducted in a context marked by growing concern regarding the presence of academic misconduct in higher education, which affects both the quality of learning and the ethical training of students. **Objective:** To identify the level of knowledge and perception that university students have regarding academic misconduct. **Methodology:** A quantitative approach with a non-experimental, cross-sectional design and a descriptive-correlational scope. The sample consisted of 351 students from three universities in southern Peru, selected through non-probability convenience sampling. A questionnaire evaluating three dimensions was used: knowledge of dishonest practices, misconduct committed, and perception of the severity of such behaviors. Data analysis included the Kolmogorov-Smirnov test, Spearman's correlation, and Pearson's chi-square. **Results:** 70% of participants showed a high level of knowledge about misconduct; however, approximately 90% reported engaging in such practices with low frequency during the academic semester. Furthermore, 67.1% showed a high perception of severity toward these behaviors. A low-intensity positive correlation was identified between knowledge and perception ($\rho = 0.208$; $p = 0.0001$), and a moderate-low positive correlation between motivational factors and the commission of misconduct. **Conclusion:** Despite an adequate level of knowledge and perception of severity, a discrepancy persists between knowledge and ethical action, influenced by academic and contextual factors, highlighting the need to strengthen institutional academic integrity policies.

PALAVRAS-CHAVE

conhecimento, práticas impróprias, estudantes universitários, percepção.

RESUMO. O estudo foi realizado em um contexto marcado pela crescente preocupação com a presença de práticas acadêmicas indevidas no ensino superior, as quais afetam tanto a qualidade da aprendizagem quanto a formação ética dos alunos. **Objetivo:** Identificar o nível de conhecimento e a percepção dos universitários sobre as práticas acadêmicas indevidas. **Metodologia:** Abordagem quantitativa, com delineamento não experimental, transversal e de alcance descritivo-correlacional. A amostra foi composta por 351 estudantes de três universidades do sul do Peru, selecionados por amostragem não probabilística por conveniência. Utilizou-se um questionário que avaliou três dimensões: conhecimento sobre práticas desonestas, práticas indevidas realizadas e percepção sobre a gravidade de tais condutas. Foram considerados os testes de Kolmogorov-Smirnov, correlação de Spearman e qui-quadrado de Pearson. **Resultados:** 70% dos participantes apresentaram um alto nível de conhecimento sobre práticas indevidas; no entanto, aproximadamente 90% relataram tê-las realizado com baixa frequência durante o semestre acadêmico. Da mesma forma, 67,1% evidenciaram uma alta percepção de gravidade diante desse tipo de conduta. Identificou-se uma correlação positiva de baixa intensidade entre o conhecimento e a percepção ($\rho = 0,208$; $p = 0,0001$) e uma correlação positiva moderada-baixa entre os fatores motivacionais e a realização de práticas indevidas. **Conclusão:** Apesar do nível adequado de conhecimento e percepção de gravidade, persiste uma discrepança entre o saber e o agir ético, influenciada por fatores acadêmicos e contextuais, manifestando a necessidade de fortalecer as políticas institucionais de integridade acadêmica.

1. INTRODUCCIÓN

La conducta académica indebida es un tema de investigación muy importante en la educación superior (Baran y Jonason, 2020), se ha definido como el uso de cualquier ayuda no autorizada que pueda proporcionar a un estudiante una ventaja inmerecida en su trabajo (Hugh y McCabe, 2006). La conducta académica indebida puede incluir una serie de comportamientos, como hacer trampa, inventar, falsificar, plagiar o manipular, en los que un autor tergiversa o exagera la importancia de sus hallazgos (Biagioli et al., 2018). Dentro de esta definición, el uso de cualquier herramienta, incluidas las herramientas de inteligencia artificial, con el fin de completar un

trabajo, puede considerarse un posible caso de conducta académica indebida si su uso no está explícitamente permitido por el docente (Song, 2024).

En el ámbito universitario, el estudio del nivel de conocimiento y la percepción sobre las prácticas académicas indebidas en estudiantes universitarios ha adquirido mayor importancia en los últimos años, especialmente a raíz de los avances tecnológicos y los cambios en las metodologías de enseñanza. Estas prácticas indebidas incluyen acciones como el plagio, el ciberplagio, el uso inadecuado de fuentes, entre otras que ponen en riesgo los principios de honestidad académica. Diversas investigaciones señalan que estas prácticas también afectan la formación ética y profesional de los futuros graduados (Villacreses Cantos, 2021).

Por su parte, Vásquez-Rocca et al. (2022) sostienen que el plagio representa la práctica deshonesta más recurrente dentro del ámbito universitario, evidenciando que el exceso masivo de recursos digitales ha incrementado la probabilidad de que los estudiantes incurran en este tipo de prácticas. Sus resultados muestran que, si bien los alumnos cuentan con conocimientos generales sobre situación, presentan dificultades para aplicarlos adecuadamente, lo que favorece el plagio no intencional.

De manera similar, Soria-Barreto et al. (2023) evidencian que una parte considerable del estudiantado normaliza las prácticas deshonestas como estrategias para afrontar las exigencias académicas, destacando que la sobrecarga de actividades y la percepción de un bajo riesgo de sanción contribuyen a la normalización del plagio.

Cabe resaltar que Álvarez-Huari (2025) identificó que el acceso ilimitado a internet, la limitada formación en redacción académica y el desconocimiento de las normas de citación constituyen los principales elementos asociados al plagio entre estudiantes universitarios del Perú. Mientras que otros autores como Heriyati y Ekasari (2020) concluyeron que factores como la presión, las oportunidades para cometer fraude influyen directamente en la deshonestidad académica, incluso en alumnos con alto razonamiento moral.

El nivel de conocimiento que poseen los estudiantes acerca de lo que constituye una falta académica resulta determinante para comprender la frecuencia con la que se presentan estas conductas. Investigaciones recientes evidencian que una parte del alumnado presenta deficiencias en el manejo adecuado de fuentes, normas de citación y delimitación entre el trabajo colaborativo legítimo y el fraude académico, lo que incrementa el riesgo de incurrir en prácticas indebidas de forma involuntaria (Díaz Alaffita et al., 2022). Asimismo, se ha evidenciado que la escasa formación en redacción académica y ética profesional contribuye a la normalización del plagio dentro del entorno universitario (Villacreses Cantos, 2021).

Por otro lado, la forma en que los estudiantes perciben estas conductas se encuentra estrechamente relacionada a factores contextuales como la presión académica, la sobrecarga de tareas, el uso constante de herramientas digitales y la percepción de escaso control institucional. Estudios recientes muestran que muchos universitarios consideran el plagio y otras prácticas indebidas como estrategias para cumplir con las exigencias académicas más que como faltas éticas graves, especialmente cuando perciben baja probabilidad de sanción o cuando existen vacíos en la normativa institucional (Orosco-Fabián et al., 2025; Rodríguez-Garcés et al., 2024).

En el trabajo realizado por Zhao et al. (2022) a partir de un meta-análisis con más de 24,000 participantes, se comprobó que la percepción del comportamiento entre compañeros genera una influencia significativa en la conducta de los estudiantes; sus resultados sugieren que los estudiantes tienden a imitar actos fraudulentos cuando observan que sus compañeros también lo hacen. De forma similar, Fajt y Schiller (2025) identificaron

diferencias significativas en la percepción del plagio según variables como género, situación académica y proyecciones profesionales, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar intervenciones educativas personalizadas.

Así mismo, el avance de las tecnologías digitales, incluyendo herramientas basadas en inteligencia artificial, ha generado nuevos desafíos para la integridad académica, ampliando la línea divisoria entre el apoyo legítimo y el fraude académico. Frente a este escenario, diversos autores resaltan la necesidad de promover una cultura de honestidad académica mediante acciones formativas, normas claras y sistemas de evaluación alineados con los valores éticos de la educación superior (Gallent-Torres et al., 2023).

En síntesis, el estudio del conocimiento y la percepción de las prácticas indebidas en estudiantes universitarios permite dimensionar el problema e identificar los factores personales e institucionales que lo favorecen. Este análisis resulta fundamental para la formulación de políticas educativas, estrategias preventivas y programas de formación ética que promuevan una cultura de honestidad académica sostenible. En este marco, el objetivo de la presente investigación es determinar el nivel de conocimiento y percepción sobre las prácticas indebidas en estudiantes universitarios.

2. MÉTODO

La investigación sigue un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo correlacional y un diseño no experimental de corte transversal (Pérez-Guerrero et al., 2024).

La muestra estuvo integrada por 351 estudiantes universitarios, cuyas edades oscilaron entre los 18 y 44 años al momento de la recopilación de la información, quienes aceptaron participar de manera voluntaria en el estudio. Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, estableciendo como criterio de inclusión que los participantes estuvieran matriculados en el ciclo académico 2025-II de la Universidad Católica de Santa María, la Universidad Nacional de San Agustín y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Este tipo de muestreo permitió un acceso práctico y oportuno a los participantes, principalmente debido a restricciones de tiempo y recursos.

La recolección de datos se llevó a cabo conforme a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki. En una primera etapa, se diseñó un formulario virtual a través de la plataforma Microsoft Forms, el cual incorporó el consentimiento informado. En dicho documento se explicó a los participantes el propósito de la investigación, el procedimiento a seguir y los instrumentos a utilizar, destacando el uso ético de la información proporcionada. Una vez aceptado el consentimiento informado, el formulario se habilitaba automáticamente y se estructuraba en secciones correspondientes a los datos sociodemográficos y a los instrumentos de medición.

El enlace del cuestionario fue difundido por los investigadores mediante plataformas digitales como WhatsApp compartiéndolo con los estudiantes y solicitando su redistribución entre conocidos. Este proceso se desarrolló durante un periodo de cuatro semanas, entre los meses de noviembre y diciembre.

La variable “conocimiento sobre prácticas deshonestas” está conformada por 14 preguntas con opción de respuesta: si (1) y no (0). De una simple sumatoria de las variables, se obtuvo un puntaje cuyos valores van de 1 a 15. Valores altos indican buen conocimiento del tema. El score se dividió en tres categorías: bajo (1 – 5), medio (6 – 10) y alto (11 – 15).

La variable “prácticas indebidas realizadas” está conformada por 16 preguntas con opción de respuestas tipo Likert; nunca (1); entre 1 – 2 veces (2); entre 3 – 5 veces (3); entre 6 – 10 veces (4); y más de 10 veces (5). De una simple suma se obtuvo un puntaje con valores entre 16 a 80. Valores altos indican mayor frecuencia de prácticas indebidas realizadas. El score se dividió en tres categorías: bajo (16 – 36); medio (37 – 58) y alto (59 – 80).

La variable “percepción sobre la gravedad de las prácticas deshonestas” está conformada por 17 preguntas con opción de respuestas tipo Likert: No sé (1); sin gravedad (2); poco grave (3); moderado grave (4); grave (5) y muy grave (6). De una simple suma se obtuvo un puntaje con valores entre 17 a 102. Valores altos indican mayor percepción de gravedad de las prácticas deshonestas. El score se dividió en tres categorías: baja (17 – 44); medio (45 – 73) y alta percepción (74 – 102).

Las variables cuantitativas puntajes de conocimiento, percepción, prácticas indebidas no tienen distribución normal, según la prueba de Kolmogorov-Smirnov, se utilizó Correlación de Spearman para relacionarlas entre ellas. Las variables categóricas fueron relacionadas mediante la prueba de Chi cuadrado de Pearson. Un valor de $p < 0.05$ determinó significancia estadística.

3. RESULTADOS

Figura 1

Datos sociodemográficos de los estudiantes participantes

Características	n	%
Edad (años):		
17 – 29	342	97.4
30 – 44	9	2.6
Sexo:		
Femenino	190	54.1
Masculino	161	45.9
Universidad:		
UCM	202	57.5
UNSA	82	23.4
UNSAAC	67	19.1
Semestre académico:		
II	152	43.3
IV	42	12.0
VI	91	25.9
VIII	27	7.7
X	7	2.0
XII	4	1.1
XIV	28	8.0
Carrera:		
Educación	69	19.7
Ingeniería	44	12.5
Medicina Humana	139	39.6
Medicina Veterinaria	67	19.1
Obstetricia	5	1.4
Odontología	25	7.1
Biología	1	0.3
Derecho	1	0.3

Recibió información/capacitación para realizar investigación:		
No	102	29.1
Si	249	70.9
Total	351	

En la Tabla 1, se observa una participación alta de estudiantes en sus ciclos iniciales en las carreras de salud y educación, esta etapa es muy importante en la formación de valores académicos.

Tabla 2

Preguntas del cuestionario de conocimiento sobre prácticas académicas indebidas

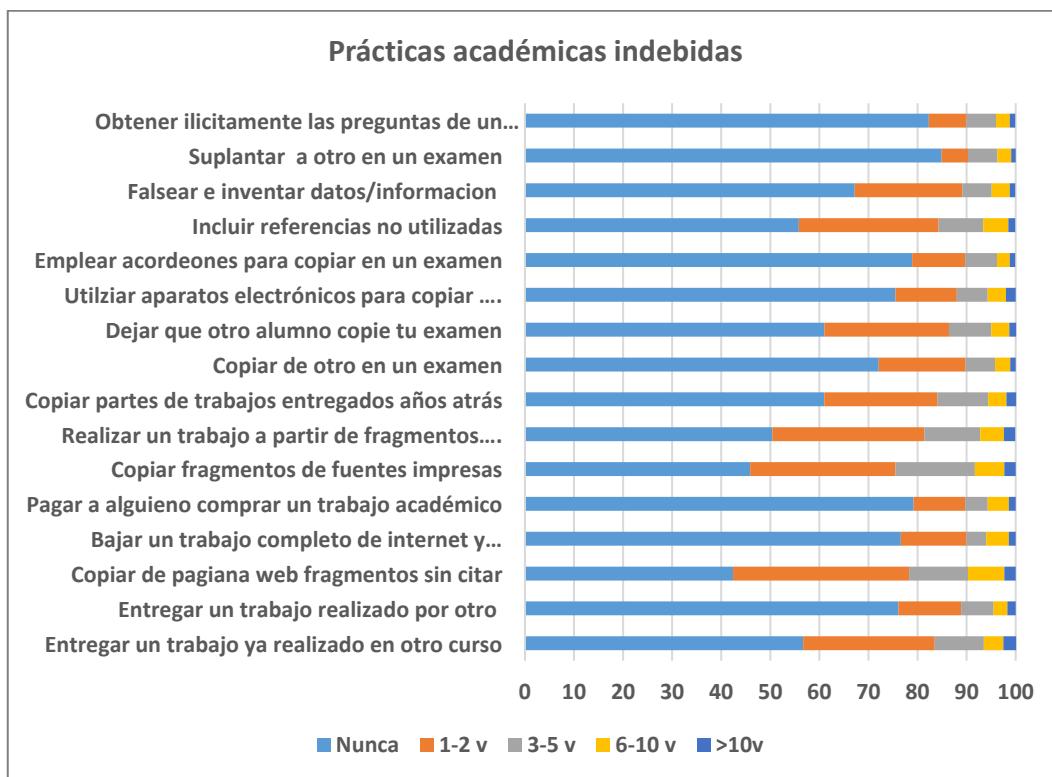
No.	Pregunta	Si	No
1	Sabes qué se entiende por “prácticas indebidas”	263 (74.9)	88 (25.1)
2	El plagio es una forma de deshonestidad académica	340 (96.9)	11 (3.1)
3	Compartir respuestas/materiales durante un examen...	331 (94.3)	20 (5.7)
4	Copiar textualmente los trabajos de investigación...	287 (81.8)	64 (18.2)
5	Copiar palabra por palabra de un libro o revista sin citar	270 (76.9)	81 (23.1)
6	Presentar un trabajo como colectivo cuando ha sido...	269 (76.7)	82 (23.4)
7	No incluir referencias en el trabajo propio	277 (78.9)	74 (21.1)
8	Pagar para redactar tus trabajos	258 (73.5)	93 (26.5)
9	Inventar o alterar datos o estadísticas en el trabajo	265 (75.5)	86 (24.5)
10	Redactar un trabajo para un compañero	243 (69.2)	108 (30.8)
11	Inventar referencias	260 (74.1)	91 (25.9)
12	Presentar un trabajo escrito por otro	261 (74.4)	90 (25.6)
13	Resumir un texto sin citar la fuente	251 (71.5)	100 (28.5)
14	Parafrasear un texto sin citar la fuente	246 (70.1)	105 (29.9)
15	Copiar y pegar de internet sin citar la fuente original	260 (74.1)	91 (25.9)

A pesar de que hay un amplio reconocimiento como conducta inadecuada del plagio y el intercambio de respuestas durante un examen ese nivel no garantiza la internalización de los principios éticos ni su aplicación en las áreas académicas.



Figura 1

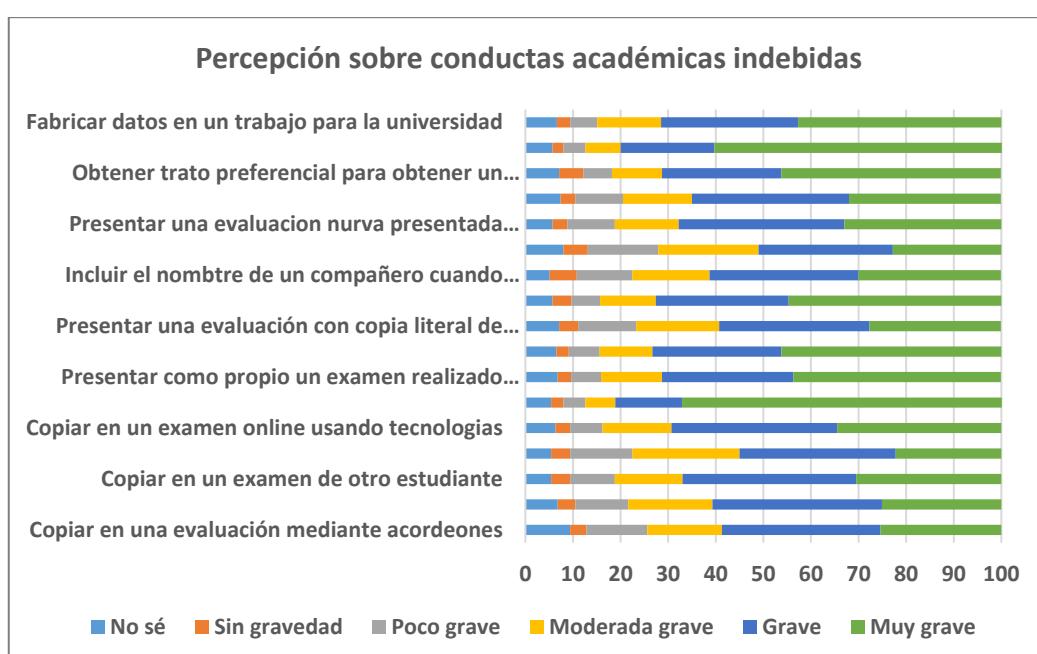
Frecuencia de las prácticas académicas indebidas realizadas durante el semestre



Las prácticas indebidas realizadas con mayor frecuencia durante el semestre fueron el copiar fragmentos de fuentes impresas y de páginas web sin citar, lo que revelaría la falta de dominio de normas de citación lo que respalda la necesidad de implementar capacitaciones en esa área.

Figura 2

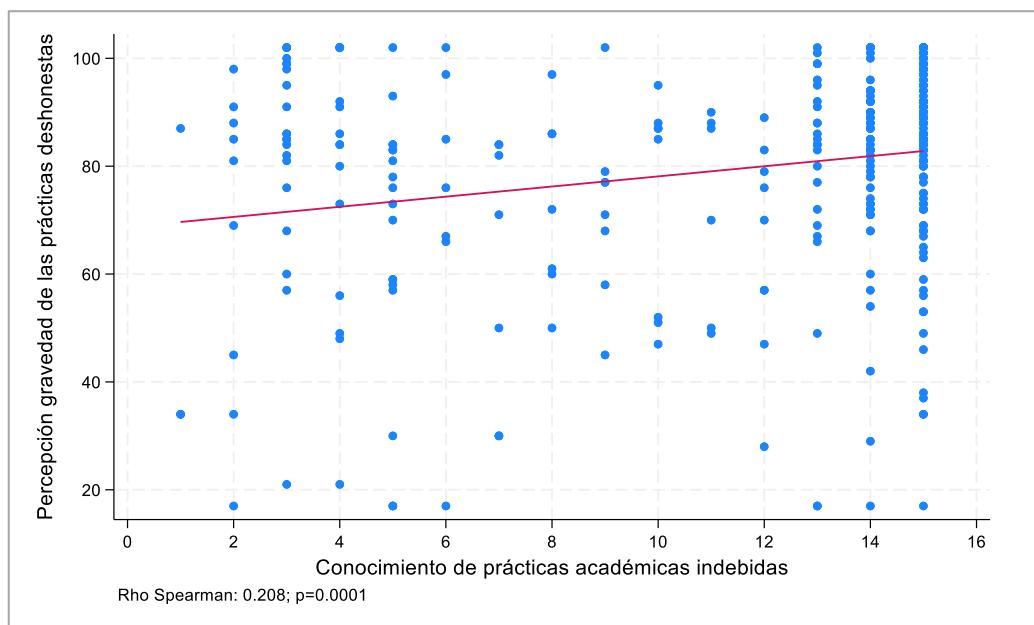
Frecuencia de la percepción sobre la gravedad de las prácticas deshonestas en su institución



Los aspectos más relevantes en relación a la percepción sobre la gravedad de realizar prácticas indebidas en la universidad (Figura 2), el 67.1% (en promedio) reportan una alta percepción (grave y muy grave) sobre el tema. Suplantar la identidad de otro en una evaluación (81%) y falsificar los documentos oficiales (80%) son los ítems considerados más severos.

Figura 3

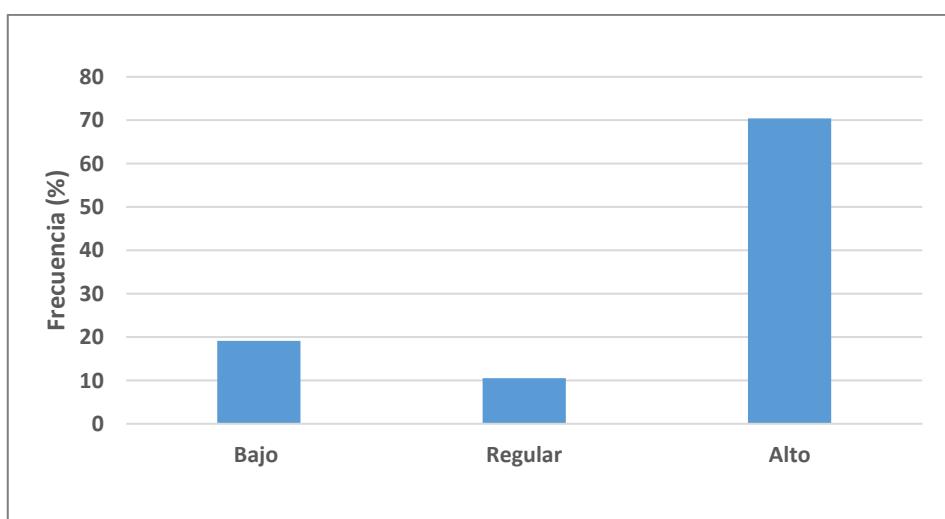
Correlación entre conocimiento y percepción sobre gravedad de las prácticas deshonestas



En la Figura 3, observamos una correlación positiva débil (ρ : 0.208) entre conocimiento de prácticas deshonestas con percepción de la gravedad de las prácticas deshonestas ($p= 0.0001$). Es decir, a medida que aumenta el puntaje de conocimiento, aumenta el puntaje de la percepción de la gravedad de las prácticas deshonestas, aunque no es muy fuerte esta relación. Se dice que es débil esta relación, porque en la gráfica se observan varios puntos alejados de la línea de tendencia.

Figura 4

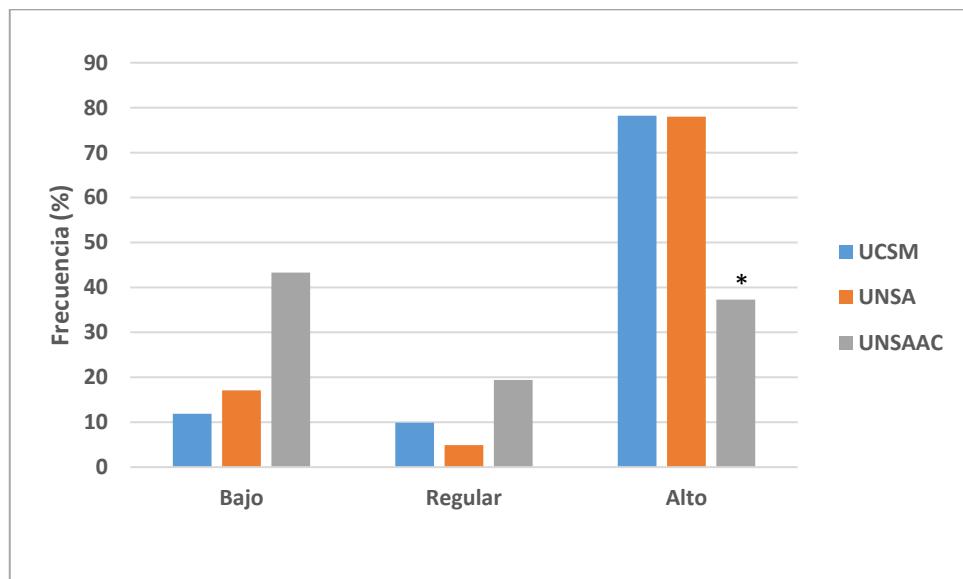
Conocimiento de prácticas académicas indebidas



El alto nivel de conocimiento de prácticas académicas indebidas de los estudiantes no implica la relación entre el conocer y el actuar.

Figura 5

Conocimiento de prácticas académicas indebidas según universidad

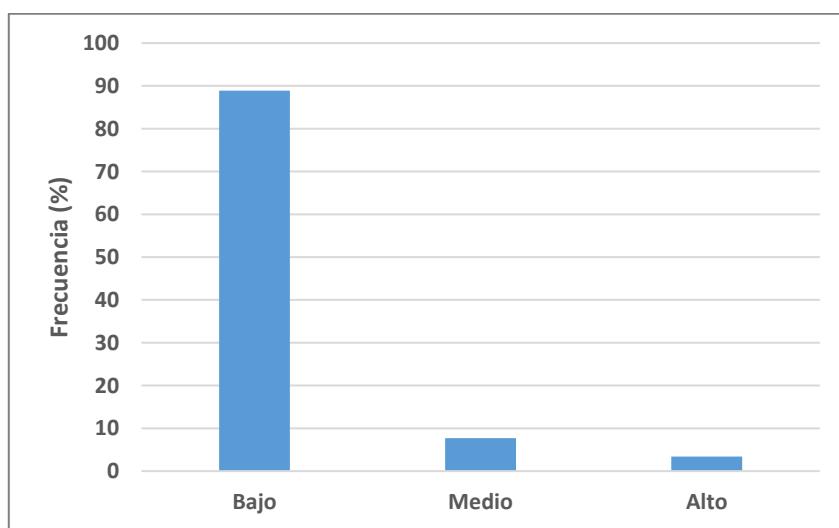


Nota. *Prueba Chi cuadrado de Pearson compara UCSM, UNSA vs UNSAAC $p= 0.01$.

Cuando se compara por institución educativa (Figura 5), observamos menor prevalencia de conocimiento de prácticas académicas indebidas en la UNSAAC comparado a UCSM ($p= 0.004$) y UNSA ($p= 0.00$).

Figura 6

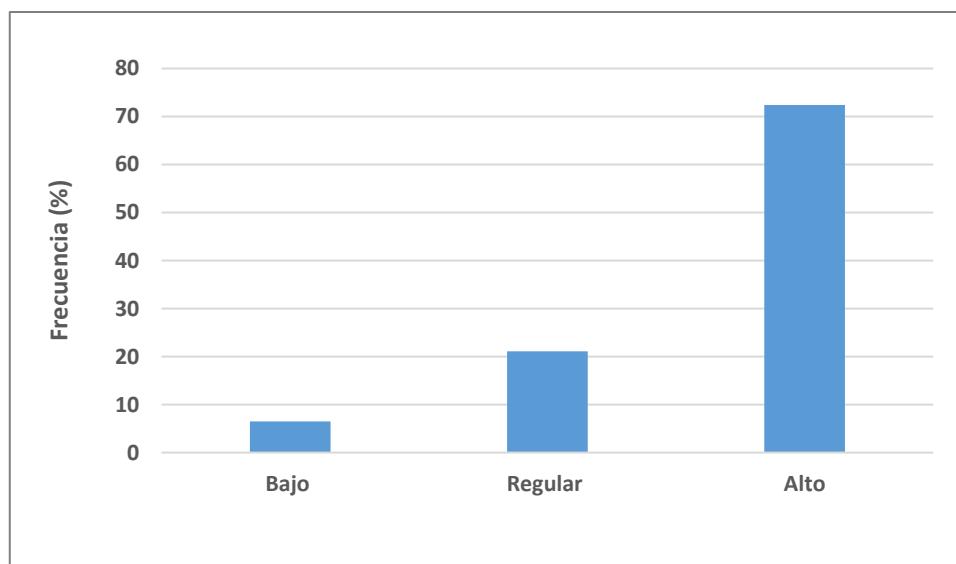
Prácticas indebidas realizadas



En relación a las prácticas indebidas realizadas en la universidad (Figura 6), aproximadamente el 90% de los participantes refieren haber realizado pocas prácticas indebidas en el semestre. Al analizar por universidad, la prevalencia fue similar entre ellas (UCSM: 87.6%; UNSA: 90.2; UNSAAC: 91.0%, $p: 0.852$).

Figura 7

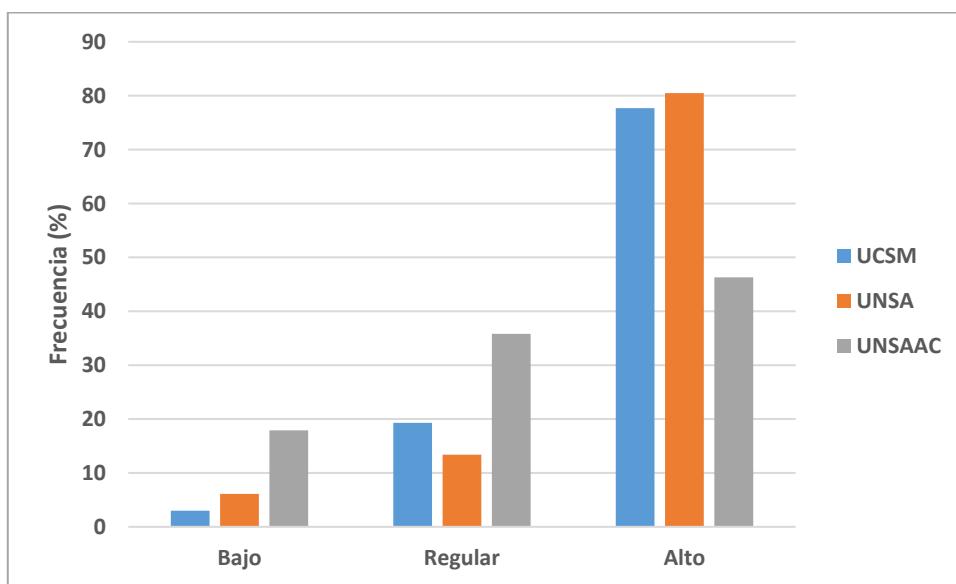
Percepción de la gravedad de la práctica deshonesta en la institución de estudio



A nivel institucional la alta percepción de la gravedad de las prácticas deshonestas representa una oportunidad importante para fortalecer la ética académica en los estudiantes.

Figura 8

Percepción sobre la gravedad de la conducta deshonesta según universidad



Cuando analizamos por institución educativa (Figura 8), los alumnos de la UNSSAC tienen una menor percepción sobre la gravedad de las conductas deshonestas comparado a las otras universidades (UCSM vs UNSAAC $p= 0.031$; UNSA vs UNSAAC $p= 0.042$).

4. DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio muestran que una proporción significativa del 70% de los estudiantes universitarios posee un nivel alto de conocimiento respecto a las prácticas académicas indebidas, lo que

concuerda con investigaciones previas que evidencian una adecuada comprensión conceptual del plagio y otras formas de deshonestidad en el ámbito universitario latinoamericano (Villacreses Cantos, 2021; Balderas Gutiérrez, 2025). Este resultado sugiere que la problemática no radica en la falta de información normativa, sino en la disociación entre conocimiento y conducta ética, situación previamente descrita por McCabe et al. (2012), quienes señalan que las transgresiones académicas se relacionan principalmente con factores contextuales y motivacionales más que con el desconocimiento de las normas.

A pesar del elevado nivel de conocimiento, aproximadamente el 90% de los estudiantes manifestó haber incurrido en prácticas indebidas de manera ocasional durante el semestre académico. Este comportamiento coincide con lo reportado por Vásquez-Rocca et al. (2022), quienes observaron una baja prevalencia auto referida de conductas deshonestas en estudiantes del área de la salud. No obstante, Teixeira y Rocha (2010) advierten que este tipo de mediciones puede estar influenciado por el sesgo de deseabilidad social, lo que implica que la frecuencia real de estas conductas podría estar subestimada. Esta discrepancia metodológica constituye una limitación que es inherente a los estudios basados en autoinformes.

Entre las prácticas más recurrentes se identificaron la copia de fragmentos sin citación adecuada y el pago por la elaboración de trabajos académicos son consistentes con los resultados reportados por Orosco-Fabián et al. (2025), quienes documentan un aumento del ciber plagio en estudiantes peruanos. De igual manera, Dávila Morán (2022) señala que el uso inadecuado de fuentes digitales constituye actualmente la modalidad más frecuente de deshonestidad académica, lo que evidencia un cambio en la naturaleza de estas conductas en el contexto de la educación virtual. Estos resultados refuerzan la necesidad de fortalecer la formación de alfabetización informacional y redacción científica.

En relación con la percepción de gravedad, el 67.1% de los participantes calificaron las prácticas deshonestas como graves o muy graves, especialmente aquellas relacionadas con la suplantación de identidad y la falsificación de documentos. Este resultado coincide con lo señalado por Ehrich et al. (2016), quienes encontraron que las conductas que implican fraude directo son percibidas como más severas en diversos contextos culturales. Sin embargo, Curtis y Vardanega (2016) mencionan que la percepción ética no siempre garantiza un comportamiento moral coherente, lo que podría explicar la coexistencia entre una alta percepción de gravedad y la persistencia de prácticas indebidas.

El análisis correlacional mostró una asociación positiva de baja intensidad entre conocimiento y percepción de gravedad ($\rho=0.208$; $p<0.001$), resultado similar con lo reportado por los autores Ordóñez Camacho y Romero Martínez (2024). Esta asociación limitada sugiere que el conocimiento normativo contribuye parcialmente a la formación de juicios morales, pero no constituye un predictor sólido del comportamiento ético, también como lo plantean McCabe et al. (2012).

Las diferencias observadas entre instituciones, particularmente el menor conocimiento y percepción de gravedad en estudiantes de la UNSAAC, coinciden con lo reportado por Dávila Morán (2022), quien enfatiza la influencia de la cultura organizacional en la formación ética. Bretag et al. (2011) sostienen que la presencia de políticas claras sobre integridad académica se asocia con actitudes éticas más sólidas, lo que sugiere que el fortalecimiento normativo a nivel institucional podría contribuir a reducir estas brechas.

Desde el ámbito de la educación superior, el hecho de que más del 70% de los estudiantes manifiesta haber recibido capacitación en investigación, a pesar de que se continúa observando conductas inapropiadas a través

de las prácticas indebidas, sugiere que la formación se ha centrado principalmente en el fortalecimiento de competencias técnicas y procedimentales, sin conseguir que los principios vinculados a la integridad académica sean realmente asumidos por los estudiantes. Este resultado coincide con lo planteado por Gallent-Torres et al. (2023), quienes afirman que la enseñanza de la investigación no debería limitarse al aprendizaje metodológico, sino que debe integrarse con procesos sistemáticos de formación ética reflexiva, que promueven la autorregulación y la toma de decisiones responsables en contextos académicos concretos.

La presente investigación ofrece aportes novedosos al análisis el conocimiento y la percepción de las prácticas indebidas en estudiantes universitarios, al evidenciar que un mayor nivel de conocimiento declarado sobre normas académicas y procedimientos de investigación no garantiza, por sí mismo, una comprensión ética consistente ni una identificación adecuada de conductas indebidas. A diferencia de estudios anteriores que han abordado principalmente la relación directa entre conocimiento normativo y comportamiento ético (McCabe, Butterfield y Treviño, 2012), los resultados muestran la existencia de brechas conceptuales y procesos de normalización de ciertas prácticas, las cuales son percibidas por los estudiantes como poco graves o socialmente aceptables, estos hallazgos coinciden con lo señalado por Gallent-Torres et al. (2023) y Bretag et al. (2019).

Asimismo, el estudio incorpora un enfoque educativo institucional al evidenciar que el conocimiento y la percepción de las prácticas indebidas están en influenciadas por variables pedagógicas, tales como los sistemas de evaluación, la claridad de las normas académicas y el acompañamiento docente, superando así el enfoque predominante individual que ha caracterizado a gran parte de la literatura previa (McCabe et al., 2012). Los resultados respaldan lo propuesto por Fishman (2014), al concebir la integridad académica como un eje formativo esencial en la educación superior, y proporcionan elementos relevantes Para el diseño de estrategias curriculares y políticas institucionales orientadas a consolidar una cultura de honestidad académica duradera, alineada con los estándares de calidad Universitaria.

Desde una perspectiva pedagógica integral, los hallazgos resaltan la necesidad de implementar intervenciones que trascienden la mera transmisión de normas, incorporando acciones sistemáticas de formación ética transversal, tutoría académica y apoyo psicoeducativo, así como ajustes en las metodologías de enseñanza y evaluación. Estas medidas contribuirían al fortalecimiento del desarrollo moral, el bienestar académico y la autorresponsabilidad estudiantil, favoreciendo la construcción de una cultura institucional de honestidad académica coherente con los objetivos formativos de la educación superior.

Los hallazgos ponen de manifiesto que la persistencia de prácticas indebidas responde, en gran medida, a factores pedagógicos e institucionales que requieren transformaciones en los modelos de enseñanza, evaluación y acompañamiento educativo. En este contexto, la universidad asume un rol central en el fortalecimiento de una formación ética transversal, articulada con estrategias pedagógicas y psicoeducativas, que promuevan el bienestar estudiantil y consolidar en una cultura sostenible de integridad académica, fundamental para la calidad educativa y la formación de profesionales socialmente responsables.

5. CONCLUSIÓN

Los estudiantes universitarios muestran un alto nivel de conocimiento sobre las prácticas académicas indebidas y reconocen su gravedad, especialmente en casos de fraude directo, lo que refleja la presencia de principios morales activos. No obstante, este conocimiento no siempre se traduce en comportamientos éticos, evidenciando una brecha significativa entre lo que se sabe y lo que se hace.

Se evidenció una elevada percepción de gravedad frente a las conductas deshonestas, especialmente aquellas asociadas al fraude directo, lo que demuestra la existencia de un marco moral activo en la población evaluada. Asimismo, existe una relación positiva débil entre el nivel de conocimiento y la percepción de gravedad.

Las diferencias encontradas entre universidades ponen de relieve la influencia del contexto institucional en la formación ética de los estudiantes. Es necesario fortalecer las políticas de integridad académica e implementar intervenciones integrales que combinen formación ética, apoyo psicoeducativo y ajustes pedagógicos, con el fin de consolidar una cultura sostenible de honestidad académica.

Conflicto de intereses / Competing interests:

Los autores declaran que el presente proyecto no representó conflicto de intereses de ninguna parte.

Rol de los autores / Authors Roles:

Sandra Yucra Sevillano: Conceptualización, metodología, investigación, análisis formal, curación de datos, escritura –borrador original, escritura –revisión y edición, visualización, administración del proyecto.

Mercedes Hermelinda Nuñez Zevallos: Investigación, análisis formal, curación de datos, escritura –borrador original, escritura –revisión y edición, visualización.

Gladys Edith Nuñez Zevallos: Metodología, investigación, análisis formal, curación de datos, escritura –borrador original, visualización.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legal:

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

Alvarez-Huari, M. Y. (2025). Factores asociados al plagio académico desde la percepción de estudiantes universitarios. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 16(1). <https://doi.org/10.18861/cied.2025.16.1.3845>

Balderas Gutiérrez, I. (2025). El plagio académico desde la perspectiva de estudiantes universitarios. *Praxis Educativa*, 29(2), 1-21. *Research Policy*, 48(2) <https://doi.org/10.19137/praxeducativa-2025-290219>

Baran, L., & Jonason, P. K. (2020). Academic dishonesty among university students: The roles of the psychopathy, motivation, and self-efficacy. *PLoS one*, 15(8), e0238141. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0238141>

Biagioli, M., Kenney, M., Martin, B. & Walsh, J. P. (2018). *Academic misconduct, misrepresentation and gaming: A reassessment*. SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3282001>

Bretag, T., Mahmud, S., Wallace, M., Walker, R., James, C., Green, M., East, J., McGowan, U., & Patridge, L. (2011). Core elements of exemplary academic integrity policy in Australian higher education. *International Journal for Educational Integrity*, 7(2). <https://doi.org/10.21913/IJEI.v7i2.759>

Bretag, T., Harper, R., Burton, M., Ellis, C., Newton, P., Van Haeringen, K., Saddiqui, S., & Rozenberg, P. (2019). Contract cheating and assessment design: Exploring the relationship. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 44(5), 676-691. <https://doi.org/10.1080/02602938.2018.1527892>

Curtis, G. & Vardanega, L. (2016). Is plagiarism changing over time? A 10-year time-lag study with three points of measurement. *Higher Education Research & Development*, 35(6), 1167-1179. <https://doi.org/10.1080/07294360.2016.1161602>

Dávila Morán, R. (2022). The perception of academic plagiarism in Industrial Engineering students at a public university in Lima. *Publications*, 10(4), 41. <https://doi:10.3390/publications10040041>

Díaz Alaffita, R., Méndez Salinas, M. A., Zapata Velázquez, D. P., & Gurrola Díaz, A. (2022). Deshonestidad académica desde la percepción de estudiantes de posgrado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(4), 1963–1980. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2721

Ehrich, J., Howard, S., Mu, C., Bokosmaty, S. (2016). A comparison of Chinese and Australian university students' attitudes towards plagiarism. *Studies in Higher Education*, 41(2), 231–246. <http://dx.doi.org/10.1080/03075079.2014.927850>

Fajt, B. & Schiller, E. (2025). Hungarian university students' perceptions of plagiarism. *International Journal for Educational Integrity*, 21(5). <https://doi.org/10.1007/s40979-024-00169-0>

Fishman, T. (Ed.) (2014). *The Fundamental Values of Academic Integrity* (2nd ed.). International Center for Academic Integrity.

Gallent-Torres, C., Zapata-Gonzales, A., Ortego-Hernando, J. (2023). El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 29(2). <https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29134>

Hughes, J. M. C., & McCabe, D. L. (2006). Academic misconduct within higher education in Canada. *Canadian Journal of Higher Education*, 36(2), 1–21. <https://doi.org/10.47678/cjhe.v36i2.183537>

McCabe DL, Butterfield KD, Treviño LK. (2012). *Cheating in college: why students do it and what educators can do about it*. The Johns Hopkins Univ Press.

Ordóñez Camacho XG, Romero Martínez SJ. (2024). Percepción hacia la deshonestidad académica: propiedades psicométricas de un instrumento de medida para estudiantes universitarios. *Etic@net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 21(1), 115-140. <https://doi.org/10.30827/eticanet.v21i1.16162>

Orosco-Fabián, J. R., Pomasunco-Huaytalla, R., Gómez-Galindo, W., & Rosales-Puchoc, A. M. (2025). Prácticas y causas del ciberplagio en estudiantes universitarios peruanos. *Innovaciones Educativas*, 27(42), 254-276. <https://doi.org/10.22458/ie.v27i42.5326>.

Pérez-Guerrero, E. E., Guillén-Medina, M. R., Márquez-Sandoval, F., Vera-Cruz, J. M., Gallegos-Arreola, M. P., Rico-Méndez, M. A., Aguilar-Velázquez, J. A., & Gutiérrez-Hurtado, I. A. (2024). Methodological and statistical considerations for cross-sectional, case-control, and cohort studies. *Journal of Clinical Medicine*, 13(14), 4005. <https://doi.org/10.3390/jcm13144005>

Rodríguez-Garcés, C., Romero-Garrido, D., & Espinosa-Valenzuela, D. (2024). Fraude académico o pactos de aprendizaje colaborativo: Una aproximación analítica a la transversal estrategia que irrumpen en la evaluación online. *Universitas Psychologica*, 23, 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy23.fapa>

Song, N. (2024). Higher education crisis: Academic misconduct with generative AI. *Journal of Contingencies and Crisis Management*, 32(1), e12532. <https://doi.org/10.1111/1468-5973.12532>

Soria-Barreto, K., Yáñez-Galleguillos, L. M., & Leiva-Rivera, S. P. (2023). La deshonestidad académica: Estudio de caso de estudiantes de ciencias empresariales. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 22(48), 152-169. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v22.n48.2023.009>

Teixeira AA, Rocha MF. (2010). Cheating by economics and business undergraduate students: an exploratory international assessment. *Higher Education*, 59(6), 663–701. <https://doi.org/10.1007/s10734-009-9274-1>

Vásquez-Rocca, L., Cuba Raime, C., Vásquez Velasco, C., Vásquez-Rocca, L., Cuba Raime, C., & Vásquez Velasco, C. (2022). Conocimiento, prevalencia y valoración de prácticas deshonestas en estudiantes universitarios de Artes y Humanidades y de Ciencias de la Salud. *Revista Innovaciones Educativas*, 24(SPE1), 53-70. <https://doi.org/10.22458/ie.v24iespecial.4314>

Villacreses Cantos, J. (2021). Percepción del plagio académico en estudiantes y docentes universitarios. *Revista Científica RES NON VERBA*, 11(1), 151–169. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i1.442>

Zhao, L., Mao, H., Compton, B. J., Peng, J., Fu, G., Fang, F., Heyman, G. D., & Lee, K. (2022). Academic dishonesty and its relations to peer cheating and culture: A meta-analysis of the perceived peer cheating effect. *Educational Research Review*, 36, 100455. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2022.100455>